



10

VISA TR-RI

La entrevista y recepción de documentos se hace después de confirmar una cita previa con la Embajada

REQUISITOS:

- 1. Llenar completamente la Solicitud de visa a mano en español, luego se firma por el solicitante.**
- 2. 60 \$ dólares americanos por concepto de Aranceles Consulares.**
- 3. 2 fotografías de frente de tamaño 3x4, fondo blanco, reciente sin lentes y sin *photoshop*.**
- 4. Pasaporte con vigencia de seis (6) meses como mínimo.**
- 5. Registro Civil Individual Sirio del solicitante, debidamente legalizado por los Ministerios del Interior y del Exterior Sirios y luego traducido al idioma español por un traductor jurado.**
- 6. Registro Civil Familiar Sirio del solicitante, debidamente legalizado por los Ministerios del Interior y del Exterior Sirios y luego traducido al idioma español por un traductor jurado.**
- 7. Antecedente penal sirio del solicitante, debidamente legalizado por los Ministerios del Interior y del Exterior Sirios y luego traducido al idioma español por un traductor jurado.**
- 8. Informe médico donde muestra que el interesado está libre de enfermedades contagiosas, debidamente legalizado por los Ministerios del Interior y del Exterior Sirios y luego traducido al idioma español por un traductor jurado.**
- 9. Comprobación de que el solicitante no haya permanecido más de dos años consecutivos en el exterior, siempre que la fecha de vencimiento de tal condición no hubiese excedido treinta días continuos. No haber adquirido residencia en otro país.**